

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 6 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia contratación de obras por el procedimiento abierto, forma subasta. (PD. 786/96).

En uso de las atribuciones que confiere la Orden de delegación de competencias de 22 de septiembre de 1995, y en cumplimiento con lo establecido en el art. 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Delegación Provincial ha resuelto anunciar la contratación de las siguientes obras:

Objeto y tipo de licitación: «Semaforización en la travesía de Pulpí AL-620»-
Clave: SV-AL-151.
Presupuesto de contrata: 9.833.197 ptas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Clasificación del contratista: Grupo: I; Subgrupo: 8;
Categoría: c.
Fianza provisional: 196.664 ptas.
Fianza definitiva: 393.328 ptas.

Objeto y tipo de licitación: «Mejora de intersección en la C-3327 con variante exterior de Garrucha».
Clave: SV-AL-155.
Presupuesto de contrata: 19.969.757 ptas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Clasificación del contratista: Grupo: G; Subgrupo: 4;
Categoría: c.
Fianza provisional: 399.395 ptas.
Fianza definitiva: 798.790 ptas.

Exposición de expediente: El Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Almería, durante el plazo de presentación de proposiciones de 9 a 14 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 14 días naturales contados desde la publicación en BOJA, ambos inclusive, finalizando el último día a las 14 horas. Caso de que el último día fuera feriado, se ampliará al siguiente hábil.

Lugar de presentación de la documentación: En el Registro General de la Delegación Provincial de la COPT, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, planta 6.ª, Almería, en horario de 9 a 14 horas. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o telefax, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no serán admitidas las proposiciones, si son recibidas por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado.

Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados, uno con la documentación general y otro con la proposición económica, que deberán tener la documentación prevista en las Cláusulas 09.2.1 y 09.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en sesión pública en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en el lugar arriba mencionado. Dicho acto tendrá lugar a los 16 días de esta publicación y a las 12 horas de su mañana.

No obstante, caso de que algún licitador presentase la propuesta por correo, si ésta no hubiera llegado en el momento de reunirse la Mesa, se suspenderá la sesión, volviéndose a convocar nuevamente en un plazo máximo

de diez días y comunicando la nueva reunión a los licitadores.

Declaración de urgencia: Los contratos de obras de este anuncio han sido declarados de urgencia, a los efectos prevenidos en el art. 72 de la vigente Ley 13/95, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Abono de los anuncios: Los gastos de inserción de este anuncio y cuanto se origine será de cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Almería, 6 de marzo de 1996.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

RESOLUCION de 6 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia contratación de obras por el procedimiento restringido, forma subasta. (PD. 787/96).

En uso de las atribuciones que confiere la Orden de delegación de competencias de 22 de septiembre de 1995, y en cumplimiento con lo establecido en el art. 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Delegación Provincial ha resuelto anunciar la contratación de las siguientes obras:

Objeto y tipo de licitación: «Reparación de plataforma, refuerzo de firme y repozado de cunetas, C-3325 Purchena a Tabernas, P.K. 21,000 al 30,000».
Clave: CS-AL-139.
Presupuesto de contrata: 29.757.734 ptas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación del contratista: Grupo: G; Subgrupo: 6;
Categoría: c.
Fianza provisional: 595.155 ptas.
Fianza definitiva: 1.190.309 ptas.

Objeto y tipo de licitación: «Refuerzo de firme y reparación de plataforma Crta. AL-151 a Torre-Mojácar con la de Garrucha a Torre, P.K. 0,000 al 0,800».
Clave: RF-AL-153.
Presupuesto de contrata: 5.003.964 ptas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación del contratista: Grupo: G; Subgrupo: 6;
Categoría: b.
Fianza provisional: 100.079 ptas.
Fianza definitiva: 200.159 ptas.

Exposición de expediente: El Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Almería, durante el plazo de presentación de solicitudes de participación de 9 a 14 horas.

Plazo de presentación de solicitudes de participación: El plazo de participación será de siete días naturales contados desde la presente publicación ambos inclusive, finalizando a las 14 horas del último día, caso de que éste fuera feriado, se ampliará al siguiente día hábil.

Lugar de presentación: Las solicitudes de participación, junto con la documentación preceptiva se presentarán en el Registro General de la Delegación Provincial de la COPT, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, planta 6.ª, Almería, en horario de 9 a 14 horas. También se podrá enviar por correo certificado, que deberá realizarse dentro del plazo de solicitudes de participación, justificando la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, comunicando inmediatamente mediante télex, telegrama o telefax, al órgano de contratación esta circunstancia. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no serán admitidas las solicitudes.

Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados, uno con la documentación general y otro con

documentos para la selección, que deberán contener la documentación prevista en las Cláusulas 09.2.1 y 09.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de solicitudes de participación: Se realizará por la Mesa de Contratación a los 10 días de esta publicación y a las 9 horas de su mañana. Tanto la calificación de documentos como los criterios objetivos de selección se realizarán conforme a lo establecido en las Cláusulas 10.2 y 10.3 del Pliego de Cláusulas de Administraciones Particulares.

No obstante, caso de que algún licitador presentase la propuesta por correo, si ésta no hubiera llegado en el momento de reunirse la Mesa, se suspenderá la sesión, volviéndose a convocar nuevamente en un plazo máximo de diez días y comunicando la nueva reunión a los licitadores.

Invitación a empresas seleccionadas: Serán invitadas por escrito un máximo de 10 empresas a fin de que presenten sus proposiciones en el plazo que a tal efecto se indique en la propia invitación, señalándose lugar, día y hora de la apertura de proposiciones que deberán contener los requisitos establecidos en la Cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Declaración de urgencia: Los contratos de obras de este anuncio han sido declarados de urgencia, a los efectos prevenidos en el art. 72 de la vigente Ley 13/95, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Abono de los anuncios: Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos se originen será de cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Almería, 6 de marzo de 1996.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 12 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación que se cita. (PD. 794/96).

Esta Delegación Provincial de Agricultura y Pesca ha resuelto anunciar concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del siguiente servicio:

1. Objeto: Expte. 1/96 - SL.001. Contrato de Servicio de Limpieza del Centro de Experimentación «Venta del Llano» de Mengíbar, sito en Carretera de Bailén-Motril Km. 18,5.

2. Nombre y dirección del Organismo de Contratación: Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de Jaén, c/ Avenida de Madrid, 25 23008 Jaén, teléfono 21 60 00, telefax 26 22 08.

3. Forma de adjudicación: Concurso por el procedimiento de licitación abierto.

4. Período de ejecución: Un año, a partir del día 1 de mayo de 1996.

5. Presupuesto de licitación: 2.580.000 pesetas.

6. Garantía provisional: Dispensada su presentación (art. 36.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas).

7. Garantía definitiva: 103.200 pesetas.

8. Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas y demás documentos relativos a la presente contratación, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Gestión Económica de esta Delegación Provincial de

la Consejería de Agricultura y Pesca, en la planta 2.ª, durante los días laborales, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, de 9 a 14 horas.

9. Plazo de presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán o se enviarán por correo, antes de las 14 horas del vigésimo sexto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho día fuese festivo el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente hábil. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación la remisión de la oferta, mediante telefax o telegrama en el mismo día.

10. Lugar de presentación de proposiciones. En el Registro General de esta Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, sito en Avenida de Madrid, 25 de Jaén.

11. Proposición económica: La proposición económica se ajustará al modelo anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 08.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberán reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el segundo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación presentada y publicará en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, las deficiencias observadas en la documentación.

15. Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial a las once horas del décimo día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado o domingo, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

El importe del presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 12 de febrero de 1996.- El Delegado, Rafael de la Cruz Moreno.

RESOLUCION de 19 de febrero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica Orden de declaración de nulidad de un contrato de asistencia técnica.

La Orden de esta Consejería de 15 de febrero de 1996, dictada previo expediente legalmente establecido y de acuerdo con el Consejo Consultivo de la Junta de Andalucía, ha dispuesto lo siguiente:

1. Declarar nulo el contrato de asistencia técnica «Vigilancia y seguridad en las instalaciones de la sede del Centro de Investigación y Desarrollo Agrario de Las Torres en Alcalá del Río (Sevilla)», adjudicado a la empresa Compañía de Seguridad Omega, S.A., en aplicación de lo dispuesto en los artículos 41 a) y 47 del Reglamento General de Contratación.

2. Proceder a la liquidación del contrato abonando a la citada empresa, en concepto de restitución, el valor material de los servicios prestados.